

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2022
CCENG-SOD-ACTA-007-2022

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 15h30, del 25 de agosto del 2022, previa convocatoria suscrita por el Econ. Joel Indio Córdor, en calidad de Secretario Provincial (e) del Núcleo Provincial del Guayas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se instala la sesión ordinaria de forma presencial que es transmitida en vivo por medio del fanpage de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas (CCENG). Con la asistencia de los siguientes integrantes: Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial CCENG; Lcdo. Christian Cabrera, Vocal Principal; Lcda. Yanina Murga, Vocal Suplente; Mgtr Andrés Zerega, Coordinador Técnico Zonal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, Delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Así mismo, se cuenta con la presencia de la Lcda. Gisella Peña encargada de Museo. Por otro lado, al artista Abdón Segovia y el suscrito secretario para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Presentación de Informe sobre Mural**
- 2. Presentación del nuevo nombre de la revista de la CCENG**
- 3. Aprobación del nombramiento del Cronista e Historiador Vitalicio del Cantón Milagro a Víctor Hugo Vicuña Piedra**
- 4. Propuesta del Salón Cultural de Saberes “Ancestro Futuristas”**
- 5. Propuesta de 4 salones: De la Mujer; Fundadores; Estación y territorio; y Nuestra Madre Gloriosa**
- 6. Propuesta del taller de gráfica Galo Galecio**
- 7. Fijación de Fecha para la revisión de carpetas de nuevos miembros que quedaron pendiente en la 1era convocatoria y sesión solemne correspondiente.**

Desarrollo:

Apertura de la sesión: la Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial, agradece por la presencia a los miembros del directorio. Una vez terminada su intervención procede darle la palabra al secretario para la verificación del quorum reglamentario para instalar la sesión. En la cual, el secretario indica que, encontrándose en la fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por la Directora del Núcleo, procede a corroborar la existencia del quorum reglamentario, dando la presencia de todos los miembros del directorio, por tanto, es declarada instalada la sesión, donde hace hincapié que en base a la ausencia de la Mgtr. Silvia Durán pasó a ser Vocal Principal, la Lcda. Yanina Murga. Seguidamente la Dra. Martha Rizzo pone en consideración el Orden del Día, mismo que es **aprobado** por unanimidad.

1. Presentación de Informe sobre Mural

En este primer punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo hace mención que, como ya se va a terminar el mes de agosto, se habían aprobado en directorio dos murales uno en la Av. Pedro Moncayo y otra en la Av. Quito, la cual, hasta la fecha no ha recibido ningún informe respecto a los murales. Seguidamente explica que se había quedado, que debían los responsables de los murales presentar el diseño de uno; y del otro un informe para

identificar un avance, pero no han presentado nada por escrito, por tanto, es eso lo que puede informar en cuanto a la situación de murales, indica la directora.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

2. Presentación del nuevo nombre de la revista de la CCENG

En este segundo punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo hace mención que este informe es después de la sesión de directorio que se tuvo y que no se llegó a concretar el nombre. Por tanto, explica que la razón del nuevo nombre es volver a la historia, el nombre histórico que tenía la revista que se fundó 3 años después bajo el mandato de Carlos Zevallos Menéndez que es **Cuadernos del Guayas**. Reitera la directora que se escogió ese nombre, porque la línea de acción que se está justamente trabajando es recuperar la historia, la cual ninguno de los otros nombres propuestos iba acorde con lo que la CCENG era; y es así, que se regresa al nombre de 1948: “**Cuadernos del Guayas**”.

Además, indica la directora que lo que, si cambia, es un poco la estructura, esta será la edición Nro. 69 y abra líneas que van hacia la academia, al teatro, las artes literarias, poemas, artes audiovisuales, danzas, artes musicales y se pondrán también las actividades que se realizaron en la CCENG. Afirma la directora que será con una estructura un poco diferente que se le va a dar y no va a perder la finalidad de la revista, como tal, si no que se avanzara y estará coordinado, para que los artistas y gestores puedan publicar y envíen sus artículos que no solo sean de opinión sino también de carácter investigativo que aporte de manera educativa y que deje un poco de impacto social también.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

3. Aprobación del nombramiento del Cronista e Historiador Vitalicio del Cantón Milagro a Víctor Hugo Vicuña Piedra

En este tercer punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona que se ha empezado una vinculación fuerte con los cantones de la provincia del Guayas, así mismo, indica que se ha gestionado de acuerdo a la planificación de este año (2022), los espacios físicos en algunos cantones, la cual, ya se tiene el espacio para la extensión de la CCENG, en el Cantón Pedro Carbo, también el espacio para la CCENG en el Cantón Milagro; e indica que en este momento, está por aprobarse el espacio para la extensión de la CCENG en el Cantón Daule. Por otro lado, se ha hecho la gestión para que se dé el espacio en el Cantón Samborondón y Cantón Bucay. Lo cual este último ya está bastante avanzado.

Indica la directora que como una línea de acción importante para la CCENG es tener Cronistas e Historiadores para que pueda levantar esta memoria social de la provincia del Guayas y pueda quedar con el pasar de los tiempos, así como se dio, en el último directorio, en la cual, se nombró como Historiador a Parsival Castro. En base aquello, indica la doctora que como se dará la entrega del espacio físico del cantón Milagro para la extensión de la CCENG en dicho cantón se ha pensado en **Víctor Hugo Vicuña Piedra** como el **Cronista e Historiador Vitalicio del Cantón Milagro**, para que apoye a esta línea de acción importante que tiene la CCENG, siendo uno de los historiadores más importantes que tiene el cantón en mención.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto al nombramiento de Cronista e Historiador Vitalicio del Cantón Milagro a Víctor Hugo Vicuña Piedra, en la cual, es apoyada por uno de sus miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

4. Propuesta del Salón Cultural de Saberes “Ancestro Futuristas”

La Dra. Martha Rizzo menciona que este es un salón de una gestora cultural que quiere que se institucionalice aquí en la CCENG este Salón Saberes Ancestrales en el que ella menciona que va integrar a todas las artes, las ciencias, las culturas, las comunidades, las técnicas como pintura, escultura, música, vestuario, la arquitectura, accesorio, costumbre, cosmovisión, folclor, historia del arte, ciencias gastronómicas, conciencia ambiental, conocimiento de flora y fauna endémica, ilustración científica e innovación.

Indica la doctora que la gestora propone que con esto se podrá dar paso a una nueva era de integración a nuestra identidad y así conectarnos con nuestras raíces como sociedad. Antes de dar paso a esto, indica la directora que se cuenta con la presencia de la Lcda. Gisella Peña, la cual, es coordinadora de Museo.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación de la propuesta del Salón Cultural de Saberes “Ancestro Futuristas” y al no ser secundada la moción, por alguien del directorio, la propuesta no pasa a votación. Sin embargo, pasa a la Comisión Ejecutora de Cultura para que sea analizada.

5. Propuesta de 4 salones: De la Mujer; Fundadores; Estación y territorio; y Nuestra Madre Gloriosa.

En este quinto punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo indica que ciertos salones, como el salón de la mujer que propone el gestor cultural no es una propuesta nueva, dado que ya es un salón institucionalizado y también existe una programación, también está el salón de octubre institucionalizado que es el de la Independencia de Guayaquil y en diciembre que va con lo que es la Reserva de la CCENG. En cuanto al presupuesto la directora comunica que el Municipio de Guayaquil quitó el fomento a las artes, por tanto, ha tocado este año (2022) tanto a Gisella Peña y al equipo de la CCENG buscar los recursos para poderlos llevar a cabo con respecto a los salones que son institucionalizados. Finalmente, la Dra. Martha Rizzo le da la palabra a la Lcda. Gisella Peña para que explique mejor lo relacionado a los salones.

La Lcda. Gisella Peña indica que ciertos salones ya la CCENG venía realizándolo muchos años atrás, como es el salón de la mujer que viene desde el año 2016, así como también, la reserva de la CCENG que se exhibe en el museo, y en las salas, la cual, es una manera para que la reserva de la CCENG sea conocida a través de estos salones que vienen realizándose ya hace muchos años atrás. Además, indica que en estos últimos años no se han realizado ciertos salones por motivos de pandemia, dado que este año (2022) se ha tenido otros tipos de actividades y finalmente indica la Lcda. Gisella que si es importante como lo indica el artista presente, retomar estas actividades en estos salones.

El artista Abdón Segovia menciona que la CCENG tiene exposiciones muy importantes que son emblemáticas y esas exposiciones hay que rescatarlas y mantenerlas. Por tanto, procedió a explicar cada salón propuesto.

Indica el Sr. Segovia que el salón de la mujer no se refiere al concurso sino al salón convocatoria, porque en el concurso del salón de la mujer es un concurso, pero en cambio el otro es una convocatoria donde se convoca a las mujeres con trayectoria que han aportado y muchas veces esas personas no participan en los concursos, entonces esa sala con esas exposiciones va a reforzar paralelamente al concurso de esa exposición salón de la mujer convocatoria. Así mismo, empieza a leer en detalle su propuesta.

En relación al salón Fundadores indica el Sr. Segovia que pone en vigencia histórica la producción pura de aquellos artistas que con sus obras fundaron tendencias conceptuales en el panorama de la plástica ecuatoriana y que con el análisis de la reserva de obras de la institución permiten generar aspectos curatoriales y museológicos de diferentes contenidos didácticos en el montaje museográfico de cada evento programado.

Así mismo, el Sr. Segovia empieza a detallar lo relacionado al salón ‘Expansión y Territorio’ y al salón ‘Nuestra Madre Gloriosa’ en la cual, indica que, en esta última, permite visualizar la producción reciente que cada uno de los miembros trabaja en sus talleres proponiendo renovados conceptos en los aspectos temáticos, técnicos. Finalmente, menciona a las personas que forma parte de este proyecto.

Una vez terminada la intervención del Sr. Segovia, la Dra. Martha Rizzo toma la palabra y empieza a consultarle una serie de dudas. Así mismo, el Mgtr. Andrés Zerega menciona que el enfoque de estos salones viene respondiendo al último eslabón que es circulación, sin embargo, parece que el proyecto como tal este mucha más desmenuzado de tal suerte que desde su concepción se tenga claro que la CCENG va a colaborar única y exclusivamente con su capacidad instalada y que adicionalmente a eso todo aquello extra que se vaya a necesitar vendrá por medio de autogestión del comité organizador. Además, agrega, que se debe dejar abierta la posibilidad que dentro de esta comisión también ingresen otros miembros porque es importante siempre poder tener un contraste entre los noveles y los emergentes sino los emergentes van a seguir siendo emergentes toda su vida y no van a tener acceso a la posibilidad de poder compartir, debatir y argumentar criterios e ideas con personas que ya tienen una larga trayectoria.

Así mismo, el Lcdo. Christian Cabrera menciona que se cree que no se puede aprobar en estos momentos algo que no se conoce a fondo, por tanto, si sería bueno que haya una posterior reunión, mesa expositiva, con la comisión encargada de la CCENG para ver realmente cuales son los alcances de este proyecto que le parece maravilloso y que es formidable que haya tantas personas, con tanta trayectoria y que haya reconocimiento dentro de grupo de proyectos. Por tanto, agrega que se deje este proyecto para un análisis posterior en otra mesa de trabajo.

La Dra. Martha Rizzo menciona que se coordinará una nueva mesa de trabajo y sería bueno que sea abierta la mesa de trabajo en la convocatoria con los demás artistas de forma que sea más democrática, participativa e inclusiva.

Además, la directora aprovecha y comparte la normativa que viene de la Sede Nacional con respecto a reservas, al uso de salas de exposiciones. Por otro lado, menciona la directora que, en cuanto a los salones, se sugiere que desde el colectivo de los proponentes se realice esta convocatoria y se pida una planificación para verificar si es factible lo propuesto que debe considerar que el personal de aquí es muy poco, por tanto, esta mesa de trabajo quedara para después de que coordinen la convocatoria.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación de la propuesta de 4 salones: De la Mujer; Fundadores; Estación y territorio; y Nuestra Madre Gloriosa y al no ser secundada la moción, por alguien del directorio, la propuesta no pasa a votación. Sin embargo, el directorio se compromete en la realización de una mesa de trabajo posterior en los términos indicado por la directora.

6. Propuesta Taller de Gráfica Galo Galecio

En este sexto punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona que aprovechando que se encuentra el Sr. Segovia le da la palabra para que exponga y explique esta propuesta, que también es una propuesta que nace del mismo grupo.

El sr. Segovia indica que antes de que se explique se va a leer lo que se trabajó en grupo. Una vez leído lo puntual, el Sr. Segovia menciona que el taller de gráfica Galo Galecio tiene mucho tiempo como un espacio que transmite conocimiento, talleres a través de Hernán Zúñiga Albán muy conocido en el medio y lo que se ha propuesto es que ese taller se de en un espacio de la CCENG y tanto que el traería los materiales a la CCENG para que el espacio cuente con los materiales, como lo que es prensa para grabado, es decir, que la CCENG tenga un lugar permanente de producción y un espacio para sus creadores. Para que así cada vez que visiten a la CCENG, vean que ese espacio está ahí trabajando siempre y eso es muy importante y no puede parar la sinergia. Finalmente, indica que el deseo de Hernán Zúñiga es que el taller de gráfica este permanente en la CCENG.

Una vez terminada la intervención del Sr. Segovia, la Dra. Martha Rizzo empieza a consultarle una serie de preguntas. Así mismo, el Mgr. Andrés Zerega menciona que uno de los temas más importantes que hay que tener en una institución ceder o destinar un espacio público a una agrupación, a una persona o a un colectivo está en contra de la ley no se lo puede hacer lo que se debe hacer es un concurso público el cual sea abierto y en ese momento todas las personas están en igual capacidad de postular. Así mismo indica que es más un tema de forma mas no de fondo, porque se entiende el fondo, y el fondo es que la CCENG adopte como parte de su estructura la iniciativa mencionada. Así mismo, recomienda, poder crear una mesa de trabajo a conversar, a revisar y no cambiar el fondo sino la forma porque en lo público lamentablemente el fondo y la forma tienen que ir de la mano porque si no lamentablemente eso si llevaría hacer objeto de una observación, un llamado de atención.

Finalmente, la Dra. Martha Rizzo menciona que es importante que el proponente presente una planificación, al hacerlo tan abierto, la CCENG tampoco cuenta con una capacidad de soportar estudiantes, y demás visitante, entonces, si se necesita que cuando se realice esta mesa de trabajo ya cuenten con una planificación y una propuesta clara para el directorio en cuanto al taller.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación de la propuesta Taller de Gráfica Galo Galecio y al no ser secundada la moción, por alguien del directorio, la propuesta no pasa a votación. Sin embargo, el directorio se compromete en la realización de una mesa de trabajo posterior en los términos indicado por la Dra. Martha Rizzo y el Mgs. Andrés Zerega.

7. Fijación de Fecha para la revisión de carpetas de nuevos miembros que quedaron pendiente en la 1era convocatoria y sesión solemne correspondiente

En este séptimo punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona no se ha realizado más convocatorias de miembros por este año ya que se ha recibido casi 300 solicitudes y se pudo revisar unas cuantas, por tanto, propone que se fije una fecha en septiembre, para evaluar las solicitudes en base a la matriz de evaluación. Por otro lado, propone que la próxima ceremonia de sesión solemne sea en octubre.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la fijación de fecha para la revisión de carpetas de nuevos miembros que quedaron pendiente en la 1era convocatoria y sesión solemne correspondiente, siendo para septiembre y octubre respectivamente, en la cual, es apoyada por uno de sus miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

Clausura

Una vez desarrollado el último punto del orden del día, se da por terminado la octava sesión de directorio. En la cual, la Dra. Martha Rizzo toma la palabra para su respectivo cierre donde agradece a todos los presentes y solicita la aprobación de la presente acta, la cual, fue **aprobada** por unanimidad una vez redactada por el secretario provincial.

Por constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Dra. Martha Rizzo, Directora Provincial del Núcleo del Guayas y Econ. Joel Indio Cóndor, Secretario Provincial (e) del Núcleo del Guayas.

Dra. Martha Rizzo González, PhD

Econ. Joel Indio Cóndor

Directora Provincial del Núcleo
del Guayas de la Casa de la
Cultura Ecuatoriana

Secretario Provincial (e) del
Núcleo del Guayas de la Casa
de la Cultura Ecuatoriana